



Acta número: 046ª
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día once de diciembre de dos mil veinticinco; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México y; 5 y 8 del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo; se dan cita en la Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: CC. Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; Leobardo Ramírez Mendoza, Síndico Municipal; Concepción Prado López, Primera Regidora; Bernardo Zamora Ramírez, Segundo Regidor; Fanny Trujillo Espinosa, Tercera Regidora; José Gabriel Alcantara Gómez, Cuarto Regidor; Kevin José Antonio Gómez Trejo, Quinto Regidor, Ma de la Paz Lozano Domínguez, Sexta Regidora y Ma. Teresa Reyes Flores, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; para celebrar la CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Extraordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas. -----
4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, emita su voto en relación a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por parte de la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. -----
5. Turno a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal el proyecto de "Los Lineamientos para el registro, control y seguimiento del inventario, la conciliación, incorporación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México" y que fueron aprobados en sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el pasado nueve de diciembre del año en curso.-----
6. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio de 2025, relacionado con el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
7. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del "Programa Operativo Anual de Obra definitivo, para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco, respecto de las obras a ejecutarse con recursos con cargo al FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN); FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2025, RECURSO PROPIO (RP) Y GASTO DE INVERSION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM) 2025" -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando los: CC. Victoria Aurelia Viquez Vega Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; Leobardo Ramírez Mendoza Síndico Municipal, presente; Concepción Prado López Primera Regidora, presente;

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Consejeros' and various initials.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Bernardo Mendoza Ramírez Segundo Regidor, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcantara Gómez** Cuarto Regidor, presente; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, presente. Al concluir, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día once de diciembre del año Dos mil Veinticinco, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al orden del día, quien procede hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, la Presidenta pone a consideración del pleno el Orden del Día y pregunta si algún integrante solicitó por escrito el participar en asuntos generales. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que tiene agendado un asunto general en el punto de Asuntos Generales y es una solicitud ciudadana. Continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Tomando la palabra, el Lic. Leobardo Ramírez Mendoza Sindico Municipal le solicita a la Secretaria del Ayuntamiento que registre su participación en Asuntos Generales en razón de la sentencia emitida del JDC/339/2025 del 30 de noviembre del 2025 en donde se ordena a la Presidenta y Secretaria, ambas del Ayuntamiento de Melchor Ocampo para que en las subsecuentes sesiones de cabildo se le permita al Sindico Municipal registrar asuntos de conformidad a los artículos 32 y 50 de dicho reglamento, a lo que la Presidenta Municipal le cuestiona que, cual es el tema que quiere abordar, en uso de la voz el Sindico Municipal señala que, de lo contrario estarían violentando un derecho humano y político electoral, por segunda ocasión la Presidenta Municipal le pregunta al de la voz, que cual es el tema que quiere agendar, el cual sigue mencionando aspectos de la falta de cumplimiento a la sentencia, porque en la sesión anterior le habían mencionado que la sentencia había sido impugnada y que esta quedaba sin efectos, por tercera ocasión, la Presidenta Municipal le pregunta que cual es su tema, el de la voz señala, que su único tema para registrar, es para preguntar respecto al carnaval, a que acto administrativo se aplica, cual es el monto total y el presupuesto asignado y también menciona que el desacato a esta orden, a lo que la Presidenta le solicita una Moción de Orden y les pregunta a los demás integrantes del cabildo, ya que como todos saben que debemos ingresar un escrito antes de la sesión, para que no sea motivo de una discusión, así que ustedes deciden si el Síndico puede participar en el tema de la falta de cumplimiento de la sentencia, en uso de la palabra, Fanny Trujillo Espinosa, Tercera Regidora, pregunta que cual es el avance de actuación que se hizo a la impugnación que hizo el Síndico si ésta ya se concluyó, después de varias interrupciones, en uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento le explica al pleno que se supone que el día de hoy dictaron la resolución, que por cierto todavía no hemos visto, sin embargo la Presidenta le pregunto qué ¿cuál es su asunto general, me lo da?; dígame. En uso de la voz el Síndico Municipal señala que es para preguntar ciertos temas relacionados con el carnaval realizado en el mes de noviembre, (inaudible) le comento regidora que el tribunal fue impugnado, la resolución del tribunal fue impugnado en la sala regional y hoy acordaron improcedente la acción realizada por la Presidenta y la Secretaria, dándonos la razón atendiendo al derecho que tenemos de anotar asuntos, lo interrumpe la Secretaria mencionando que aún no hemos sido notificados, el tema era única y exclusivamente cual era su asunto general, en uso de la palabra, la Presidenta Municipal le menciona al Sindico que esta anotado su punto para participar en asuntos generales, a continuación le solicita a la Secretaria que someta a votación el proyecto del orden del día. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **unanidad de votos.** Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Tres.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Extraordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo,



que está a su consideración el proyecto de las Actas de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Extraordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas las cuales fueron circuladas con anterioridad, preguntando si alguien tiene alguna observación a las Acta descritas anteriormente. Al no tener intervenciones, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a aprobación el proyecto del Acta mencionada. La Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación, informando que de las Actas de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Extraordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas, son aprobadas por mayoría de ocho votos y la abstención del Síndico Municipal. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de estas aprobaciones y lo asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día. -----

Punto número Cuatro. – Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, emita su voto en relación a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por parte de la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuó; la Presidenta Municipal informa a los presentes el contenido del punto propuesto y explica que fue girada la minuta proyecto del decreto de reforma, la cual se refiere a la importancia de la cultura física, a la activación física y a la práctica del deporte, la cual es una política pública del Gobierno del Estado de México y por este motivo nos solicita la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México nuestro voto respecto a este tema, el cual se transcribe a continuación: -----

Toluca de Lerdo, México,
a 03 de diciembre de 2025.
Asunto: Reforma Constitucional.

C. VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MELCHOR OCAMPO, MÉXICO
P R E S E N T E .

Tenemos el honor de dirigirnos a usted para comunicarle que, en sesión realizada en esta fecha, la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, tuvo a bien aprobar Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; conforme a la Minuta Proyecto de Decreto que se adjunta, acompañándose de la exposición de motivos y del dictamen legislativo correspondiente.

Lo que hacemos de su conocimiento, para que ese Ayuntamiento se sirva emitir su voto, en observancia de lo dispuesto en los artículos 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, Secretarias: Dip. Brenda Colette Miranda Vargas, Dip Emma Laura Álvarez Villavicencio, Dip. Maricela Beltrán Sánchez.

Al término de la explicación, la Presienta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio si tienen alguna duda al respecto del punto. Los integrantes no tienen dudas y al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, en uso de la palabra la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, instruye a la Secretaria someter a votación la propuesta. Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos; el Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por parte de la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Consejería" and several illegible signatures.

Handwritten signature on the bottom left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including one that appears to be "M. de la Paz..."



Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Cinco.- Turno a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal el proyecto de "Los Lineamientos para el registro, control y seguimiento del inventario, la conciliación, incorporación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México" y que fueron aprobados en sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el pasado nueve de diciembre del año en curso. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. En uso de la voz la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento, quien informa que recibió de la titular de Mejora Regulatoria el proyecto de los Lineamientos para el registro, control y seguimiento del inventario, la conciliación, incorporación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; los cuales fueron aprobados en sesión de la comisión de mejora regulatoria, el pasado nueve de diciembre del año en curso; solicitando se turne a la comisión edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, por lo que hace entrega en medio electrónico del proyecto a los integrantes por medio de la Lic. Fanny Trujillo Espinosa, Tercera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentación, lo anterior para su análisis, revisión y dictamen, para que en próxima sesión de cabildo, se ponga a consideración del cuerpo edilicio para su probable aprobación. Continuando la Presidenta Municipal informa que habiendo concluida la entrega del proyecto, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día, quedando con ello debidamente subsanado el punto, lo anterior para los fines legales a que haya lugar. -----

Punto número Seis.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Reporte Anual de Metas e indicadores de Desempeño Regulatorio de 2025, relacionado con el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. De nueva cuenta, en uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que se encuentra la Lic. Claudia Estrada Aguiar, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria para que exponga este punto, quien explica los puntos más relevantes de este reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio durante este 2025, en uso de la palabra, la Presidenta Municipal interviene, preguntando si alguien tiene alguna duda o pregunta. Al no haber más comentarios ni participaciones, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someter a votación la propuesta planteada y descrita en el Anexo del Reporte Anual de Metas e indicadores de Desempeño Regulatorio de 2025, relacionado con el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que les fue circulado a los integrantes del cabildo con anterioridad, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta para la aprobación en los términos ya expuestos, preguntando que los que estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano. En este momento, los integrantes del cabildo intercambian cuestiones personales y después de varias intervenciones de los integrantes del Ayuntamiento, la Presidenta Municipal le pide a la Secretaria que continúe con la sesión de cabildo. Inmediatamente la Secretaria del Ayuntamiento informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de ocho votos y el voto en contra del Síndico Municipal, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de ocho votos y el voto en contra del Síndico Municipal; el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio de 2025, relacionado con el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, el cual se anexa en su totalidad en el Anexo Uno de esta Acta. -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el acuerdo a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión, así como la entrega de los nombramientos respectivos. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "D. Consejería" and other illegible signatures.

Handwritten signature on the bottom left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a signature that appears to be "Juan" and another that appears to be "M. de la Cruz".



Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, así como en la Página Oficial del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, lo anterior para su difusión y fines legales a que haya lugar.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, del orden del día.-----

Punto número Siete.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del "Programa Operativo Anual de Obra definitiva, para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco, respecto de las obras a ejecutarse con recursos con cargo al FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN); FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2025, RECURSO PROPIO (RP) Y GASTO DE INVERSION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM) 2025" En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; La Presidenta Municipal pregunta a los presentes la intervención de la Arquitecta Indira Guadalupe Pérez Ríos, Directora de Obras Públicas para que pueda presentarles el Programa Operativo Anual de Obra definitiva, para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco, quien explica los detalles de este Programa y a continuación le da lectura a las obras que integran al Programa Operativo Anual de Obra definitiva para este año, en uso de la voz, explica ampliamente el punto que se menciona. Y posteriormente los integrantes del Cabildo, preguntan a la Directora, diversas dudas que surgen al ser planteado este punto. Y por su parte; la Directora explica ampliamente todas las dudas que le son cuestionadas por los integrantes del cabildo, acerca del concentrado del POA definitivo, la Presidenta Municipal, en uso de la palabra también aclara a los integrantes del cabildo, las modificaciones y adecuaciones que se presentaron al programa de este año, al final de su intervención, continúa preguntando si alguien tiene alguna duda o pregunta. Al no haber ningún comentario ni participación, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someter a votación la propuesta planteada y descrita en el Anexo que les fue circulado con anterioridad, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta para la aprobación en los términos ya expuestos, preguntando que los que estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de ocho votos y el voto en contra del Síndico Municipal, derivado de la falta de información y la falta de tiempo razonable del análisis debido, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de ocho votos y el voto en contra del Síndico Municipal; el Programa Operativo Anual de Obra definitiva, para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco, respecto de las obras a ejecutarse con recursos con cargo al FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN); FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2025, RECURSO PROPIO (RP) Y GASTO DE INVERSION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM) 2025, el cual se integra totalmente en el Anexo Dos de la presente Acta. -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el acuerdo a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión, así como la entrega de los nombramientos respectivos. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, así como en la Página Oficial del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, lo anterior para su difusión y fines legales a que haya lugar.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, del orden del día.-----

Punto número Ocho. - Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento informe si se anotaron asuntos generales. La Secretaria del Ayuntamiento informa que fue registrado un asunto general, siendo este el que corresponde a: -----

elo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Primer Asunto General.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para autorizar como beneficio un descuento económico del 38% (Treinta y ocho por ciento) sobre el Derecho de Conexión al sistema de drenaje, a los habitantes de la calle Insurgentes del tramo de la calle Francisco I. Madero a la calle Doctor Mora en la localidad de Visitación y de la calle cerrada 5 de mayo del poblado de Tenopalco. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuó; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Continuando la Presidenta Municipal comenta que se acercaron vecinos de esa calle y debido al inicio de obra de Repavimentación con concreto hidráulico, faltan vecinos de pagar su conexión al drenaje y con el fin de poderlos apoyar, el Tesorero Municipal sugirió poner a consideración del cabildo la aprobación para otorgarles un beneficio en el pago del concepto mencionado, para lo cual pone a consideración que sea de un 38% como grupo vulnerable, también explica la diferencia entre los derechos de agua potable, que en esa localidad tienen sistema autónomo y los derechos a la conexión al sistema de drenaje, los cuales son distintos, también menciona que los vecinos de la calle cerrada 5 de mayo en Tenopalco, tienen la misma situación y requieren este apoyo. Al término de la exposición, continuando la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna duda o pregunta en relación a la propuesta para otorgar como beneficio el descuento en los términos planteados. Al no haber ninguna participación, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta en los términos ya planteados con anterioridad. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pone a consideración la propuesta, preguntando que quien esté a favor, se sirva manifestarlo levantando la mano. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de votos**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad votos; autorizar como beneficio un descuento económico del 38% (Treinta y ocho por ciento) sobre el Derecho de Conexión al sistema de drenaje, a los habitantes de la calle Insurgentes del tramo de la calle Francisco I. Madero a la calle Doctor Mora en la localidad de Visitación y de la calle cerrada 5 de mayo del poblado de Tenopalco. en el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el acuerdo a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Continúa la Presidenta Municipal quien cede el uso de la palabra al **Síndico Municipal, Leobardo Ramírez Mendoza** para que haga el Uso de la Voz en Asuntos Generales, el cual en uso de la voz comenta que quiere hacer algunas preguntas acerca del carnaval que se realizó pero antes... heee, Regidora Fanny ya subí a la página del municipio del Whatsapp, de manera digital la liga por parte del tribunal electoral, para que puedan verificar la sentencia directamente, les abre todas las sentencias, son 99 fojas aclararles en las últimas fojas ya vienen estas, lo que es como tal, los puntos resolutive los cuales nos van a llevar a los efectos de la sentencia, los efectos de sentencia, ya es donde ustedes van a poder observar cuál es la situación. Cuáles son los puntos resolutive por parte del tribunal electoral, aunado a lo anterior también quisiera comentarles que independientemente de que se haya impugnado la resolución, los efectos de la sentencia no son suspensivos o sea. Se mantienen firmes, independientemente de que, digo, a pesar de que ya ahorita la sala regional. Ya volvió a ...; a continuación, la Presidenta Municipal le pregunta: Sindico, ¿tu punto en asuntos generales? Todos sabemos que ... interrumpe el Síndico Municipal: A declarar improcedente la acción realizada por parte de la presidenta y de la secretaria del Ayuntamiento también es la razón que sigue en pie. Para yo ya no poder este, mencionar este tema de la sentencia. Por eso les aclaro para que ya quede como que debidamente explicado, ¿cuál es la situación? y cuál es la el ordenamiento que se debe de cumplir. Entonces, retomando el punto por el cual solicité el uso de la voz, quisiera hacer algunas preguntas referente al Carnaval. ¿Cuál fue el acto administrativo mediante el cual se autorizó la realización del Carnaval. Es decir, la fecha, el fundamento legal o la autoridad que lo que lo autorizó, bien, que lo que lo reconoció, eh. Número 2, ¿Se aprobó un presupuesto específico para el Carnaval? Número 3. ¿Cuál fue el origen de los recursos utilizados para el Carnaval? Es decir, ¿recurso propio, participaciones, aportaciones, ingresos y si se utilizaron recursos etiquetados y por último? ¿Cuál fue el monto total ejercido para la organización y ejecución del Carnaval. Esas son mis dudas que tengo, referentes al Carnaval que se llevó el pasado mes de noviembre por esta

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: "C.O." (likely Melchor Ocampo)
- Middle: "D. Consejero Municipal" (likely the Mayor)
- Bottom: "S. Sindico" (likely the Municipal Syndic)

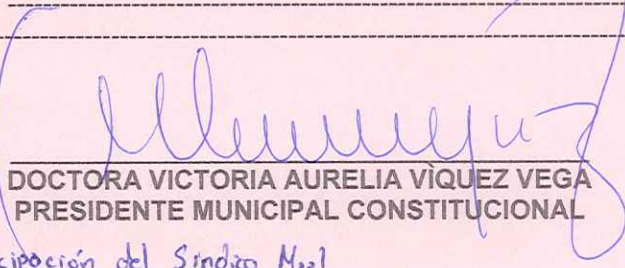
Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom center.

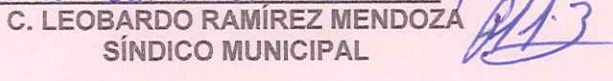


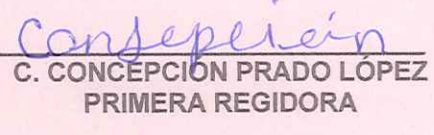
administración de Melchor Ocampo? Sería todo, muchas gracias. Y pudieran apoyar nada más para saber cuáles son las respuestas. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal le aclara al Síndico Municipal, que por eso se les pide que ingresen su oficio. Porque si tú me ingresas tu documento y se mete como punto de acuerdo. Yo te traería los puntos totales y las respuestas. Evidentemente que sí te puedo contestar, el origen de los recursos pues obviamente fueron de recursos propios, si se utilizaron recursos etiquetados obvio, que no porque están etiquetados y si lo tomas para algo que no tiene el destino por el que te lo dan, pues obviamente lo tenemos que regresar y la última, ¿cuál fue?, acto continuo, interrumpe el Síndico Municipal, diciendo una excepción, se pueden reconducir. Pero bueno, ¿cuál fue el monto aproximado?, a lo que la Presidenta Municipal le contesta que no sabría decirle el monto, no quiero cometer errores entonces, solicito la información y se la remito a su correo o en el grupo de Whatsapp. Continuando la Presidenta Municipal informa que al no haber ninguna otra participación, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales que a derecho correspondan, quedando con ello concluido el presente punto. -----

Punto número Nueve. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la **Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes"**; siendo las diecisiete horas con veintidos minutos del día once de diciembre del Dos mil Veinticinco, da por clausurada la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----


DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Firmo en Fecha
21 de Enero del 2026
Firmo Bajo Protesta ya que se
deja Constancia conforme al oficio
MO/SIND/2026/023 que la participación del Síndico Mpal
No fue asentado de manera literal en el Acto correspondiente
sino acomodada a conveniencia por lo secretario del Ayuntamiento,
lo cual constituye un acto de Discriminación institucional y obstrucción
al ejercicio del cargo.


C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA


C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR



C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR


C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR


C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR


C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA


C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Acta número: 046^a
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva
Anexo Uno

REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2025

| NÚMERO DE PAMMR 2025 | DEPENDENCIA | NOMBRE DEL TRÁMITE | NÚMERO TOTAL DE TRÁMITES SERVICIOS ATENDIDOS | AVANCE EN PORCENTAJES | |
|----------------------|---|---|--|------------------------------|-------------------------------------|
| | | | | PROCESO SIN MEJORA | PROCESO CON MEJORA |
| 1 | AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAMBIO DE USUARIO DE LA TOMA | 138 | 100% (ATENCIÓN EN 2 DÍAS) | 0% (ATENCIÓN EN 1 DÍA) |
| 2 | | PERMISO POR DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES | 14 | 100% (ATENCIÓN EN 10 DÍAS) | 0% (ATENCIÓN EN 3 DÍAS) |
| 3 | ORGANO INTERNO DE CONTROL | RECEPCION DE DENUNCIA | 102 | 97.06% (PRESENCIAL) | 2.94% (DIGITAL) |
| 4 | OBRAS PUBLICAS | ATENCION A LAS PETICIONES CIUDADANAS | 65 | 100% (PRESENCIAL) | 0% (DIGITAL) |
| 5 | MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA | ARBORIZACION DE ESPECIES NATIVAS EN EL TERRITORIO (JARDINES, PARQUES, CAMELLONES, ETC.) | 113 | 7.97 % (3 REQUISITOS) | 92.03% (2 REQUISITOS) |
| 6 | | LICENCIA DE PODA, DERRIBO O TRASPLANTE DE ÁRBOLES | 82 | 47.06% (PRESENCIAL) | 52.4% (DIGITAL) |
| 7 | | VISTO BUENO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL | 197 | 36.55% (PRESENCIAL) | 63.45% (DIGITAL) |
| 8 | | ATENCION DE DENUNCIAS CIUDADANAS | 29 | 27.59% (PRESENCIAL) | 72.41% (DIGITAL) |
| 9 | ATENCIÓN A LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO | SOLICITUD DE CITAS PARA ORIENTACION LEGAL | 81 | 7.41% (PRESENCIAL) | 92.59% (DIGITAL) |
| 10 | | ATENCION PSICOLOGICA | 224 | 8.48% (PROGRAMACION DE CITA) | 91.52% (ATENCIÓN CON VIDEO LLAMADA) |
| 11 | | SOLICITUD DE PLATICAS CON TEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO | 80 | 0% (PRESENCIAL) | 100% (DIGITAL) |

REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2025

| | | | | | |
|----|---|--|------|-----------------------------------|----------------------------------|
| 12 | DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS | PLATICAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS | 75 | 78.6% (PRESENCIAL) | 21.4% (CAPACITACIÓN VIRTUAL) |
| 13 | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL | PRESTAMO DEL TEATRO TLAPALLAN DE VISITACION | 57 | 100% (TRÁMITES PRESENCIALES) | 0% (TRÁMITES EN LÍNEA) |
| 14 | | PRESTAMO DEL DEPORTIVO ALAMOS I DE VISITACION | 23 | 100% (TRÁMITES PRESENCIALES) | 0% (TRÁMITES EN LÍNEA) |
| 15 | DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE | EXPEDIENTE DE TRÁMITES Y SERVICIOS | 1 | 100% (CREACION DEL EXPEDIENTE) | 0% (SE UTILIZARÁ EL PROXIMO AÑO) |
| 16 | DIRECCIÓN DE JURIDICO | ASESORIA JURIDICA | 343 | 93.88% (PRESENCIAL) | 6.12% (AGENDA VIRTUAL) |
| 17 | PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS | CURSOS Y TALLERES ANTE LA PROTECCIÓN CIVIL | 25 | 48% (3 VISITAS A LA COORDINACIÓN) | 52% (1 VISITA A LA COORDINACIÓN) |
| 18 | DESARROLLO ECONOMICO Y FOMENTO AL EMPLEO | REGISTRO DE VACANTES LABORALES | 1086 | 96.78% (PRESENCIAL) | 3.22% (DIGITAL) |
| 19 | UNIDAD DE MEDIACION Y CONCILIACION Y JUSTICIA RESTURATIVA | ACTA DE INGRESOS NO COMPROBABLES | 200 | 2.5% (DOS DIAS) | 97.5% (UN DÍA) |
| 20 | | MEDIACION Y CONCILIACION | 64 | 1.57% (CINCO DIAS) | 98.43% (UN DÍA) |
| 21 | JUZGADO CIVICO | ACTAS INFORMATIVAS DE HECHOS | 158 | 10.76% (DOS DIAS) | 89.24% (UN DÍA) |
| 22 | | CALIFICACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS | 878 | 2.50% (CINCO DIAS NATURALES) | 97.50% (UN DÍA) |
| 23 | SISTEMA MUNICIPAL DIF | ATENCION PSICOLOGICA | 2289 | 94.23% (PRESENCIAL) | 5.77% (CITAS AGENDADA) |

REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2025

| | | | | | |
|----|-------------------------------------|---|-----|-----------------------|-----------------------|
| 24 | JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | VINCULACION CON EXPO Y FERIAS DEL SECTOR RURAL | 6 | 83.33% (3 VISITAS) | 16.67% (1 VISITA) |
| 25 | TESORERIA MUNICIPAL | CORRECCION DE DATOS, EN DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRIBUYENTE | 83 | 100% (PAGO EN CAJAS) | 0% (PAGO EN LÍNEA) |
| 26 | DESARROLLO URBANO | LICENCIA DE CONSTRUCCION MAYOR A 60.00 M2 | 99 | 5.05% (11 REQUISITOS) | 94.95% (8 REQUISITOS) |
| 27 | | LICENCIA DE CONSTRUCCION MENOR A 60.00 M2 | 115 | 3.48% (15 DIAS) | 96.52% (13 DIAS) |
| 28 | | ALINEAMIENTO | 237 | 3.80% (6 REQUISITOS) | 96.20% (5 REQUISITOS) |



Acta número: 046^a
 Sesión Ordinaria
 Tipo: Pública
 Régimen: Resolutiva
 Anexo Dos

| PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|-------------------|---|---|---|-------------------|---|------------------------|------------------------|--|-----------------|--|
| 250101 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2025 | | | | | | | | | | | | |
| FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | NÚMERO DE CONTROL | NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN | TIPO DE EJECUCIÓN | JUSTIFICACIÓN | POBLACIÓN BENEFICIARIA | TIPO DE ADJUDICACIÓN | MONTO ASIGNADO EN CÉDULOS DEL AÑO 2025 | MONTO EJECUTADO | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 01 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-01/2025 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS | UBICADA EN ESQUINA CON CALLE EMILIANO ZAPATA, LOCALIDAD DE VISITACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 200 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | CANCELADA | CANCELADA | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 33 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-02/2025 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE, CON CÓDIGO DE CALLE 002-0112 | UBICADA ENTRE AVENIDA DEL TRABAJO Y CALLE TLACOTEPTO, COLONIA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 200 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 472,983.33 | \$471,893.95 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 04 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-03/2025 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROLONGACIÓN 1ra. DE MAYO, CON CÓDIGO DE CALLE 001-0287 | UBICADA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE DEPORTISTAS Y CALLE IXTLAHUACA, LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 1000 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 1,264,838.04 | \$1,007,995.64 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 54 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-04/2025 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCISCO MADERO CON CÓDIGO DE CALLE 002-0013, CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS CON CÓDIGO DE CALLE 002-0193 Y 4 RAMALES DE CALLES SIN NOMBRE | UBICADA EN COLONIA 2 DE SEPTIEMBRE, LOCALIDAD DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 1000 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 2,675,112.75 | \$2,674,988.53 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 05 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-05/2025 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN PARAJE HUAYOTLACA | UBICADA ENTRE AV. INSURGENTES Y AV. MORELOS, LOCALIDAD DE LOMAS DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 150 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 474,714.77 | \$474,242.59 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 06 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-06/2025 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA PASO OXTOC, CON CÓDIGO DE CALLE 001-0284 | UBICADA EN LA COLONIA EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 100 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | CANCELADA | CANCELADA | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 07 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-07/2025 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA EMILIO CARRANZA, CON CÓDIGO DE CALLE 001-0126 | UBICADA EN BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | CANCELADA | CANCELADA | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 08 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-08/2025 | CONSTRUCCIÓN DE RED AGUA ENTUBADA MUNICIPAL EN CALLE PROLONGACIÓN 1ra. DE MAYO, CON CÓDIGO DE CALLE 001-0287 | UBICADA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE DEPORTISTAS Y CALLE IXTLAHUACA, LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 1000 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | \$ 235,480.39 | \$234,786.61 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 09 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-09/2025 | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, NÚMERO 52 CLAVE CCT150ML002U | UBICADA EN AVENIDA CORRECTORA SN COLONIA LA FLORIDA, LOCALIDAD DE VISITACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 100 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 1,170,566.09 | \$1,170,566.76 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 10 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-10/2025 | CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CLAVE CCT150ML0319E | UBICADA EN CALLE AQUILES SERDÁN SN, COLONIA EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 200 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 544,013.05 | \$541,873.87 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 12 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-11/2025 | CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CALLE PROLONGACIÓN 1ra. DE MAYO, CON CÓDIGO DE CALLE 001-0287 | UBICADA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE DEPORTISTAS Y CALLE IXTLAHUACA, LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 1000 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 1,455,298.72 | \$1,452,327.61 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 13 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-12/2025 | CONSTRUCCIÓN DE CUARNICIONES Y BANQUETAS EN CERRADA MORELOS | UBICADA ENTRE AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS Y BOULEVARD TOTOTLÉPEC, COLONIA LOMAS DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 150 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 644,271.14 | \$648,840.39 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 14 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-13/2025 | CONSTRUCCIÓN DE CUARNICIONES Y BANQUETAS EN CERRADA ALVARO OBREGÓN | UBICADA EN COLONIA LA FLORIDA, LOCALIDAD DE VISITACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 200 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | \$ 794,011.78 | \$293,939.75 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 15 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-14/2025 | CONSTRUCCIÓN DE CUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE JAIME TORRES BODÉT Y CONSTRUCCIÓN DE CUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE RICARDO FLORES MAGÓN | UBICADA ENTRE LA CALLE HÉROES DE CHAPULTEPEC Y PASO EMILIO, COLONIA EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 1000 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 2,659,781.84 | \$2,657,789.55 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 16 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-15/2025 | CONSTRUCCIÓN DE CUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MARIO RAMÓN BETETA Y CALLE AGUSTÍN LARA | UBICADA ENTRE AVENIDA TECHACHALCO Y AVENIDA DEL TRABAJO, COLONIA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 700 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 2,740,875.09 | \$2,739,650.07 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 17 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-16/2025 | CONSTRUCCIÓN DE CUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA | UBICADA EN LA COLONIA 2 DE SEPTIEMBRE, LOCALIDAD DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 400 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | \$ 518,425.21 | \$318,661.15 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 18 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-17/2025 | CONSTRUCCIÓN DE CUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PROLONGACIÓN PINO SUÁREZ | UBICADA EN COLONIA CAÑADITAS, LOCALIDAD DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 600 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 1,330,165.74 | \$959,008.27 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 19 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-18/2025 | CONSTRUCCIÓN DE CUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE AQUILES SERDÁN | UBICADA ENTRE CALLE SIXTO NOVEZ Y CALLE JUSTO SIERRA, COLONIA EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 400 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 957,544.89 | \$956,889.61 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 20 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-19/2025 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TEXCOCO | UBICADA ENTRE BOULEVARD TOTOTLÉPEC Y CALLE HUIQUILUCAN, LOCALIDAD DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 300 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 1,118,176.72 | \$1,118,135.05 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 51 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-20/2025/CONV/MO NTO/01 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TEXCOCO | UBICADA ENTRE BOULEVARD TOTOTLÉPEC Y CALLE HUIQUILUCAN, LOCALIDAD DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 100 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | \$ - | \$400,000.00 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 21 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-20/2025 | CONSTRUCCIÓN DE CUARNICIONES Y BANQUETAS EN 2DA CERRADA DE PINO SUÁREZ | UBICADA EN LA COLONIA 2 DE SEPTIEMBRE, LOCALIDAD DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 120 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 501,418.82 | \$496,100.76 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 20 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-21/2025 | CONSTRUCCIÓN DE CUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PROLONGACIÓN AVENIDA DEL TRABAJO | UBICADA ENTRE CALLE ALVARO OBREGÓN Y BOULEVARD HIMNO NACIONAL, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 130 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | CANCELADA | CANCELADA | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 26 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-26/2025 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA COLORES | UBICADA EN ESQUINA CON CALLE SAN ISIDRO, LOCALIDAD DE VISITACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 200 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 841,533.13 | \$841,467.88 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 40 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-31/2025 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA | EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE FULBERIO CÚMIZ Y BOULEVARD HIMNO NACIONAL, BARRIO SEÑOR DE LOS MILACROS, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 250 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | CANCELADA | CANCELADA | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 45 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-34/2025 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CERRADA ALLENDE | UBICADA EN ESQUINA CON AVENIDA ZARAGOZA, COLONIA LOMAS DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 700 | INVITACIÓN RESTRINGIDA | \$ 1,134,283.69 | \$1,134,101.70 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 44 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-35/2025 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MARIO RAMÓN BETETA Y CALLE AGUSTÍN LARA | UBICADA ENTRE AVENIDA TECHACHALCO Y AVENIDA DEL TRABAJO, COLONIA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 700 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | \$236,065.60 | \$236,064.93 | |
| 01/01/2025 | 31/12/2025 | 45 | CONT/MMO/OP/AD/FAISMUN-35/2025/CONV/MO NTO/01 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MARIO RAMÓN BETETA Y CALLE AGUSTÍN LARA | UBICADA ENTRE AVENIDA TECHACHALCO Y AVENIDA DEL TRABAJO, COLONIA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. | CONTRATO | EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 700 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | \$0.00 | \$22,145.61 | |
| | | | | | | | | | | \$ 20,821,641.00 | \$20,821,641.00 | |

Consepcion

